

ACUERDO PRESIDENCIAL No.392-2003

El Presidente de la República de Nicaragua,

CONSIDERANDO

I

Que el Honorable Señor Göran Holmqvist, Director del Departamento de América Latina de la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional, desde la década de los noventa se ha distinguido por su destacada labor en beneficio del pueblo de Nicaragua, principalmente por su decidido apoyo en la reconstrucción y transformación de nuestro país después de la catástrofe provocada por el huracán Mitch. Así mismo, por su compromiso e invaluable contribución a favor del fortalecimiento de las relaciones de cooperación entre el Reino de Suecia y la República de Nicaragua.

II

Que en el ejercicio de sus funciones se ha hecho acreedor al especial reconocimiento de la Nación.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Arto.1 Otorgar la "Orden José de Marcoleta", en el Grado de Encomienda, al Honorable Señor Göran Holmqvist, Director del Departamento de América Latina de la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional.

Arto. 2 Comunicar este Acuerdo al Honorable Señor Director del Departamento de América Latina de la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional.

Arto.3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el treinta de octubre del año dos mil tres. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.
